

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4907** *ISABEL JARA ALARCÓN*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 116/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Esmeralda Delgado Carvajal, contra Isabel Jara Alarcón sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 20-012010 por importe de 4.644,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100003581-1